

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Licencia de Funcionamiento de Bajo Impacto		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en expedir la Licencia de Funcionamiento de Unidades Económicas de bajo impacto, sujetándose a la diferente normatividad aplicable que corresponda.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN		N00/DDE/0V/2026	
FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículos 5, 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1, 4, 7, 122, 123, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 1, 2, 3, y 31 fracción I, I Ter, XXIV, 48 fracción VI Bis 86, 90 y 96 Quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 52, 53 55 y 59 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México. Artículos 11, 13, 21, 22, 23, 24, 25, 33, 34, 35, 36 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículos 73, 84 fracción X, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 del Bando Municipal Vigente. Acuerdo de cabildo punto V del orden del día de la sesión ordinaria No. IXT/ORD/056/2026, de fecha 18 de febrero de 2026.	
DOCUMENTO A OBTENER		Licencia de Funcionamiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Tres años, revalidando la Licencia cada año.
MODALIDAD		HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		NO APLICA	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Al abrir un negocio de bajo impacto, cambio de propietario, cambio de razón social, ampliación o disminución de la superficie o actividad económica o bien corrección de datos.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, está sujeto a verificación con fundamento en los artículos 73, 84 fracción X, 85, 88, 97 y 98 del Bando Municipal Vigente	
REQUISITOS		ORIGINAL, ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Formato Único de Apertura; 2 fotografías del inmueble (1 interior y 1 exterior); Cedula Informativa de Zonificación; Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del Representante Legal, quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. Firma de Carta Compromiso de Protección Civil 		NO	1 C/U
		Artículos 5, 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 7, 122, 123, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, y 31 fracción I, Ter, XXIV, 48 fracción VI Bis, 86, 90 y 96 Quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 52, 53 55 y 59 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México; 11, 13, 21, 22, 23, 24, 25, 33, 34, 35, 36 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; Artículos 73, 84 fracción X, 85, 86, 87, 88, 89, 91,	

			Estado de México; Artículos 73, 84 fracción X, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 del Bando Municipal Vigente. Acuerdo de cabildo punto V del orden del día de la sesión ordinaria No. IXT/ORD/056/2026, de fecha 18 de febrero de 2026.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Son los requisitos señalados, así como				
<ul style="list-style-type: none"> •Acta Constitutiva •Poder Notarial •INE de Representante Legal 	NO	1 C/U	Artículos 5, 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 7, 122, 123, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, y 31 fracción I, Ter, XXIV, 48 fracción Vi Bis, 86, 90 y 96 Quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 52, 53 55 y 59 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México; 11, 13, 21, 22, 23, 24, 25, 33, 34, 35, 36 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; Artículos 73, 84 fracción X, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 del Bando Municipal Vigente. Acuerdo de cabildo punto V del orden del día de la sesión ordinaria No. IXT/ORD/056/2026, de fecha 18 de febrero de 2026.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Traer los requisitos a la oficina de Desarrollo Económico; llenar los formatos (F.U.A. y Carta Compromiso); presentar la documentación en la oficina; pago de dictámenes; se realizan verificaciones (P.C., D.U. y M.A.); se les habla por teléfono para recoger su Licencia de Funcionamiento.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles			
COSTO	Sin costo	FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
De 10 a 15 días naturales a partir de su solicitud				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se otorga la Licencia cuando no cumplen en materia de Protección Civil o Desarrollo Urbano. La Licencia se otorga cuando cumple con todos los requisitos y normatividad aplicable			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	24 horas a partir de la resolución de los dictámenes de Protección Civil, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Desarrollo Económico			Dirección de Desarrollo Económico		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L. en D Carlos Robles Nava			
DOMICILIO					
CALLE	Vicente Guerrero esquina Con 20 de noviembre			NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tapan de la Sal.		
C.P.	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO		
721	14 5 53 87	N/A	dir.gral.desarrolloeconomico@tapan.de.la.sal.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA				
DOMICILIO					
CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA		
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATOS/DESCARGABLES	https://disk.yandex.com/i/wzscbALJUXzPhQ y https://disk.yandex.com/i/qM1C8m-dM1KXPg				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué no puedo realizar el pago aquí?				
RESPUESTA:	Porque no contamos con una caja de ingresos para realizar el cobro				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué día pasará protección civil y desarrollo urbano a realizar las verificaciones?				
RESPUESTA:	ellos les avisaran, toda vez dichas áreas llevan su propia agenda				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué formatos debo llenar?				
RESPUESTA:	El F.U.A. y la Carta Compromiso				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ:	 TAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO L. en D. CARLOS ROBLES NAVA		09 / 02 / 2026